



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO ERASMUS MUNDUS BIOCOLLOID “Colloid biology: a new perspective for sustainable biotechnology”**

REF.: 2009/00006/003/111

ASISTENTES

**Presidenta: Rocio Barros García**  
**Vocal: Jesus Ibañez Porras**  
**Secretaria: Sonia Martel Martin**

En Burgos a 08/02/2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
<b>B1</b>	Experiencia internacional demostrada.	20
<b>B2</b>	Experiencia en preparación de informes técnicos y económicos	10
<b>B3</b>	Experiencia en participación y organización de eventos y actos internacionales	10
<b>B3</b>	Experiencia demostrada en coordinación y gestión de equipos	10
<b>B5</b>	Gestión de páginas web y redes sociales	5
<b>B6</b>	Nivel de Inglés	5
<b>B7</b>	Conocimiento de idiomas adicionales al inglés	5
<b>B8</b>	Entrevista personal	35

La Comisión establece una puntuación mínima de 40 puntos para pasar a la fase de entrevista y 75 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	PUNT. TOTAL
****732E	20	8	10	8	5	4	2	30	87
****072H	2	8	0	8	0	4	2	-	24

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. \*\*\*\*732E, sin suplentes por no superar la nota mínima

La fecha prevista del inicio del contrato será el 20/02/2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS



En Burgos a 13 de febrero de 2024

Presidente

BARROS  
GARCIA  
ROCIO -  
53546784R

Firmado  
digitalmente por  
BARROS GARCIA  
ROCIO - 53546784R  
Fecha: 2024.02.13  
10:51:07 +01'00'

Fdo: Rocio Barros García

Vocal

IBAÑEZ  
PORRAS JESUS  
- 71304754Q

Firmado digitalmente  
por IBAÑEZ PORRAS  
JESUS - 71304754Q  
Fecha: 2024.02.13  
11:35:41 +01'00'

Fdo: Jesus Ibañez Porras

Secretario/a

MARTEL  
MARTIN  
SONIA -  
13165214Z

Firmado  
digitalmente por  
MARTEL MARTIN  
SONIA - 13165214Z  
Fecha: 2024.02.13  
10:52:30 +01'00'

Fdo: Sonia Martel Martin